

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 04 de Mayo de 2026

Señor(a)
EUFEMIA CARRILLO DUARTE
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 30307055 de 16 de Abril de 2026

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
	NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>
PETENTE: <u>EUFEMIA CARRILLO DUARTE</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>30307055 16/04/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>202610300390 04/05/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>19/05/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>25/05/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): EUFEMIA CARRILLO DUARTE

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Eufemia Carrillo identificada con cedula 27897473 en calidad de usuario y madre del propietario solicita revision para verificar estado del medidor. Favor realizar cambio en caso de ser necesario. Suministrar medidor. Se informa y autoriza costo. Telefono XXX

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 07-05-2026 y 13-05-2026 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

En atención a su petición radicada en nuestras oficinas el día 16-04-2026, mediante la cual solicita la verificación del estado del medidor, se asignó la visita técnica Nro. 33384601, efectuada en terreno el día 30-04-2026.

Durante la inspección se evidenció que el equipo de medida presentaba fallas, por lo cual fue retirado y entregado al usuario. En su reemplazo, se instaló un medidor monofásico de medida convencional suministrado por CENS. Así mismo, se realizó el sellado de la tapa bornera.

Finalmente, el servicio quedó operando en condiciones normales.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



LISETH FERNANDA SABBAGH GARCIA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A